



RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 4301-2018-UNHEVAL.

Cayhuayna, 06 de diciembre de 2018

Vistos los documentos que se acompañan en cuatro (04) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo de la UNHEVAL, mediante Oficio Nº 0508-2018-UNHEVAL-FCAT-D, de fecha 16.NOV.2018, remite para su ratificación la Resolución Nº 0833-2018-UNHEVAL/FCAT-D, del 16.NOV.2018, que resolvió:

- 1. DAR POR CONCLUIDA al 16.NOV.2018, la designación de la Dra. Lida Days Beraun Quiñones, como Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo; agradeciéndole por los servicios prestados en favor de la Institución.
2. DESIGNAR a partir del 19.NOV.2018 a la Profesora Principal a DE Dra. Mélida Sara RIVERO LAZO, como Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo.
3. DISPONER que la Directora designada para que haga llegar el Plan de Trabajo, dentro del plazo de quince (15) días para su respectiva aprobación.

Que en la sesión ordinaria Nº 25 de Consejo Universitario, del 28.NOV.2018, y sin observación, el pleno acordó ratificar la Resolución Nº 0833-2018-UNHEVAL/FCAT-D, del 16.NOV.2018, de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el presente caso a Secretaria General, con Proveído Nº 1292-2018-UNHEVAL-CU/R, para la emisión de la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria Nº 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución Nº 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución Nº 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU; y estando a lo dispuesto en la Resolución Rectoral Nº 1822-2018-UNHEVAL, que encarga por el 06.DIC.2018, las funciones de Rector al Dr. Javier G. López y Morales, Vicerrector de Investigación y las funciones de Secretaria General a la Lic. Bethzabe Barrueta Vilchez;

SE RESUELVE:

- 1º. RATIFICAR la Resolución Nº 0833-2018-UNHEVAL/FCAT-D, del 16.NOV.2018, de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo de la UNHEVAL, que resolvió, por lo expuesto en los considerandos precedentes:
a. DAR POR CONCLUIDA al 16.NOV.2018, la designación de la Dra. Lida Days Beraun Quiñones, como Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo; agradeciéndole por los servicios prestados en favor de la Institución.
b. DESIGNAR a partir del 19.NOV.2018 a la Profesora Principal a DE Dra. Mélida Sara RIVERO LAZO, como Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo.
c. DISPONER que la Directora designada para que haga llegar el Plan de Trabajo, dentro del plazo de quince (15) días para su respectiva aprobación.
2º. DISPONER que la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo adopte las acciones complementarias.
3º. DAR A CONOCER esta Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. Javier G. LÓPEZ Y MORALES RECTOR (E)



Lic. Bethzabe BARRUETA VILCHEZ SECRETARIA GENERAL (E)



Distribución: Rectorado, VRAcad, AL OCI, Transparencia, DCalidad, FCAT, Interesados, File SUEyC Archivo, YKFQ/Vam